



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE	EFIGAS GAS NATURAL S.A ESP
EJECUTADO	DIANA MARIA TRUJILLO OROZCO
PROVIDENCIA	RESUELVE SOLICITUD
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00021-00

Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, consistente en la autorización de cambio de dirección para notificaciones de la ejecutada, este Despacho accede a dicho cambio, en el sentido que se autoriza como lugar de notificación de aquella el " *CONJUNTO CERRADO CABO MARZO APARTAMENTO 702 TORRE 2 Armenia Quindío*".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ